



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
UNIDAD DE BASICA DE REHABILITACIÓN

Fecha de elaboración: 7/27/2019
(ACTUALIZACION TRIMESTRAL, SUJETO A CAMBIOS POR EL AREA)

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
consulta medica

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
valoracion del paciente por parte del doctor.

Dirección/ Departamento / Área: UNIDAD DE BASICA DE REHABILITACIÓN

Responsable de Atender: UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN
Responsable de Resolver: UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN
Tipo de usuario: poblacion en general
Documento o Servicio que se obtiene: CARNET DE CITA, RECETA MEDICA (EN CASO DE SER NECESARIO), CONSTANCIA MEDICA (EN CASO DE SER NECESARIO).
Costo: : 40.00
Forma de Pago: EFECTIVO
Tiempo de Respuesta: 25 minutos
Vigencia del Trámite o Servicio: DEPENDIENDO LA VALORACION DEL MEDICO SE ASIGNA UNA VIGENCIA

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO
Oficina(s) Responsable(s): UNIDAD DE BASICA DE REHABILITACIÓN
Domicilio: Avenida MATAMOROS SIN NUMERO Colonia SEGUNDA SECCION El Espinal oaxaca
Teléfono(s): 9717134406
Correo electrónico: ubrespinal.oax2019_2021@hotmail.com
Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 Horas y sabados de 8:00 a 13:00 horas

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE O SERVICIO	ORIGINAL	COPIA
N/A	-	-

FORMATO(S) A LLENAR POR EL (LA) SOLICITANTE
NINGUNO

COMENTARIOS
Como requisito: en caso de tener una lesion traer sus placas de rayos x



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES UNIDAD DE BASICA DE REHABILITACIÓN

Fecha de elaboración: 7/27/2019

(ACTUALIZACION TRIMESTRAL, SUJETO A CAMBIOS POR EL AREA)

POLITICA

01.- TODO PACIENTE TIENE QUE PASAR A CONSULTA DE VALORACION PARA INICIAR SESIONES DE TERAPIA. 2.-ASISTIR PUNTUALMENTE A SU CITA(PRESENTARSE DIEZ MINUTOS ANTES DE LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN). 3.- CADA SESIÓN DE TERAPIA TENDRA UNA DURACIÓN. Y SE INDICARA LA ZONA A TRATAR SEGÚN LA VALORACIÓN. 4.- LA CUOTA DE RECUPERACION POR TERAPIA SERA LO YA MENCIONADO EN ESTE DOCUMENTO. 5.- EVITAR FALTAR A LAS SESIONES(CON TRES INASISTENCIAS SE DARA DE BAJA). 6.- PODRA RETOMAR SUS SESIONES SIENDO REVALORADA. 7.- SE JUSTIFICARA LA FALTA PREVIO AVISO. 8.- RETIRAR ELEMENTOS COMO ARETES, PULSERAS, ANILLOS, U OBJETOS QUE INTERFIERAN EN LA ZONA A TRATAR. 9.- EVITAR EL USO DE CREMAS, ACEITES O SUSTANCIAS PREVIAS(MAQUILLAJE U OTROS) EN LA ZONA A TRATAR. 10.- TRAER CONSIGO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE USO PERSONAL (OBLIGATORIO) - 1 TOALLA DE ALGODÓN (TOALLA DE BAÑO) - PAPEL HIGIENICO EN ROLLO - GEL ACEITE O CERAM (SEGÚN INDICACIÓN) - ROPA ADECUADA (SEGÚN INDICACIÓN). 11.- SEGÚN INDICACIÓN, LOS PACIENTES DEBERÁN ACUDIR CON ACOMPAÑANTE. 12.- TODO PACIENTE QUE SERA TRASLADADO EN AMBULANCIA DEBERÁ TENER UN ACOMPAÑANTE. 13.- PRESENTAR ESTE CARNET DE CITA (OBLIGATORIO).

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

ley organica municipal

AVISO DE PRIVACIDAD

El Honorable Ayuntamiento Municipal de El Espinal, Distrito de Juchitán, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilite.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: Solicitudes de Información, solicitudes de derechos ARCO, servicios, trámites, substanciación y en su caso la recepción de los medios de impugnación del que sea parte, así como asistencia a los eventos de capacitación, talleres, conferencias, generar estadísticas e informes, difusión de actividades de capacitación.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Hidalgo, Sin número (PALACIO MUNICIPAL), colonia 1° Sección, El Espinal, Oaxaca, a través de la Unidad de Transparencia, a través del Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>, al correo electrónico u.transparenciaelespinal2019@gmail.com; o teléfono 9717134270, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas en días y horas hábiles.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>.

Por último, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección u.transparenciaelespinal2019@gmail.com

